V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23639 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real)- 3024/2015.*

Con fecha 04/04/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3024/2015 (P-907)

Titulares: Agustín Fuentes Bellón (***2019**), Cruz Fuentes Bellón (***2019**), Josefa Lozano Jiménez (***3293**) y Victoria Jiménez Lozano (***1939**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	172	61	464542	4324685
2	Manzanares	Ciudad Real	172	59	464687	4324164

Características de los usos:

Uso nº 1: 6,63 ha de Riego de Herbáceos

Uso nº 2: 6,24 ha de Riego Leñosos-Viñedo

Uso nº 3: 6,47 ha de Riego Leñosos-Viñedo PEAG

Localización de los usos: Polígono 172, parcelas 30, 31, 32, 59, 60 y 61 de Manzanares (Ciudad Real)

Dotación máxima anual: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año) y 700 m³/ha/año cultivos leñosos PEAG

Volumen máximo anual aprovechable (m³): 30.269, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal continuo medio anual equivalente (l/s): 0,958, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea: 18.747,94 m³/año.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035 para los usos nº 1 y nº 2 y hasta el 31 de diciembre de 2027 para el uso nº 3 (leñosos PEAG).

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

cve: BOE-B-2025-23639
Verificable en https://www.boe.es

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250029710-1

cve: BOE-B-2025-23639
Verificable en https://www.boe.es